

RAD 080013110008-2010-00211-00
REF. ALIMENTOS DE MENOR
DTE EDITH DEL CARMEN PEREZ PIANETA
DDO. JORGE ANDRES RUA FONTALVO

Señora Juez: Doy cuenta a usted del escrito presentado por la demandante, Dra. EDITH DEL CARMEN PEREZ PIANETA, solicitando oficiar a CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA-CAJAHONOR para para confirmar información sobre cesantías y Aportes de Plan de Ahorro Voluntario de Vivienda. Sírvasse proveer.

Barranquilla, febrero 07 de 2022.

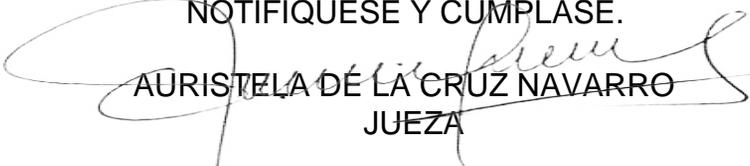
Leonor K. Torrenegra Duque
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA. Febrero siete (07) de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial, el despacho observa que la Dra. EDITH DEL CARMEN PEREZ PIANETA solicitando oficiar a CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA-CAJAHONOR para para confirmar información sobre cesantías y Aportes de Plan de Ahorro Voluntario de Vivienda, pero no expresa un motivo por el cual el despacho deba acceder a ordenar al pagador a suministrar dicha información

Siendo ello así el despacho requiere a la Dra. EDITH DEL CARMEN PEREZ PIANETA para que exprese de manera clara y concisa el motivo y pretensión de su solicitud.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA

Edd.